



El próximo miércoles la Sección Instructora de la Cámara de Diputados votará los dictámenes de cuatro declaraciones de procedencia en contra de dos exlegisladores, un senador (Alejandro Moreno Cárdenas), y un diputado federal (Cuauhtémoc Blanco Bravo) con lo que se determinaría si se somete al pleno el desafuero del actual dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, y del exgobernador de Morelos.

Hugo Eric Flores Cervantes expuso que la sección determinó darse un lapso de una semana para revisar a fondo los cuatro expedientes, con el fin de que el miércoles 19 de febrero sean votados. En su reunión de la mañana de ayer, los miembros de la sección determinaron ampliar el plazo a fin de recibir más información sobre los casos que se revisan, entre otros asuntos, si los exdiputados que enfrentan solicitudes de procedencia de parte de autoridades investigadoras tienen algún cargo que los dotara de fuero que pudiera ser removido por la Cámara.

<https://www.lajornadamorelos.mx/sociedad/en-una-semana-habra-dictamen-sobre-desafuero-de-cuauhtemoc-blanco/>